

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 26-Abril-2021
		Versión: 6
		Página 1 de 1

250.10.01

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE UN SERVICIO

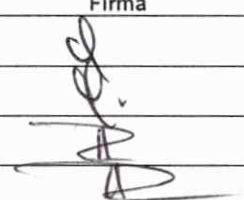
En candelaria Valle, en el mes de julio del dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora **MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud.

Lo anterior necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR, BRINDANDO APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL COMPONENTE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**

En constancia de lo anterior se firma en candelaria valle, en el mes de julio del año dos mil veintiuno (2021)


MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
 Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: Letras (#) Folios
Gestión Documental
 Original Carpeta de Contrato
 Copia Gestión Documental

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Zully María Liscano Morales	Profesional Universitario Grado 1	
Elaboró	Zully María Liscano Morales	Profesional Universitario Grado 1	
Revisó	Andrea Franco Rincón	Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud	
Aprobó	Andrea Franco Rincón	Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.